SUSCRIPCION

España	1'25 ptas. al mes.
Extranjero	2'25 » »
Número suelto	5 Céntimos.
Id. atrasado	10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Sábado 10 de Febrero de 1906 — Núm. 928

ACTUALIDADES

Dos palabras más

A cuanto llevamos dicho acerca de la instalación de la plaza-mercado, solamente nos resta añadir dos palabras.

Huelga repetir aquí las razones, de múltiple carácter, en que hemos venido apoyándonos para que la Corporación municipal reflexionase bien antes de tomar un acuerdo definitivo, para que no tuviera que enmendarse mañana lo que hoy se construyese.

Hemos asistido al final del debate. Con la abstención ó hábil retirada de la minoría republicana, quedó la mayoría sobre el terreno, entrente de una gran responsabilidad. Más como el partido conservador declaró previamente la cuestión libre, los votos en el instante supremo se fraccionaron: diez en favor del proyecto, el resto en contra de él.

Y de esta división parece ha querido sacarse la consecuencia de que aquélla perdurará, y que los votos favorables al proyecto obrarán, se moverán como fuerza de obstrucción en contra de los demás.

Esto podrá ser verdad, pero no lo creemos por ningún concepto.

Nadie puede sospechar de la buena fe, de la sinceridad, de la alteza de miras con que unos y otros, después de analizar el proyecto, han acomodado su actitud á la propia convicción. Creer lo contrario, afirmarlo, á tanto equivaldría como á suponer á los señores de la mayoría capaces de sufrir la mella de las mezquindades personales ó de los intereses de momento.

Liberales y conservadores han declarado una y otra vez, por boca de sus jefes, que al entrar en el Municipio dejaban á sus puertas el pesado lastre de los prejuicios, y en el salón de sesiones sus miradas habían de dirigirse únicamente á lo alto, á la clave del arco en donde se cifra la prosperidad y el progreso de nuestra ciudad. Y á esa promesa de la mayoría monárquica, la minoria republicana ha respondido de igual manera.

¿Se habla de obstrucción? ¿Se recela de que los votos favorables al proyecto corroerán, en adelante, la energía de los votos contrarios?

En verdad, ni esto nos es explicable, ni le vemos fundamento.

La obstrucción. Ya sabemos que los partidos políticos cuentan con esta arma poderosa, de dos filos, que muy desgraciadamente ha sido manejada con frecuencia. Pero en ella distinguimos dos aspectos: la obstrucción sistemática, que se ejercita ciegamente contra el adversario, que sólo se encamina á destruir, á inutilizar fuerzas, sin reparar en el daño que ocasiona y aun hasta sin detenerse á examinar la cuestion que se debate; sistema execrable que viene á sustituir á la piqueta que demuele y no levanta jamás.

Hay otra obstrucción, reflexiva, consciente, que engendra la atenta consideración de las cosas, que halla defectos y aspira á corregirlos: esta oposición destruye, pero es para levantar, para reformar. Y tanto como la primera nos parece intolerable y estéril, la segunda es fecunda y necesaria, como es imprescindible una fuerza contraria para mantener el equilibrio, de cuyo punto surge un acuerdo bienhechor y de positivos resultados.

Así no creemos en esa obstrucción que se teme y recela: antes al contrario pensamos que esa divergencia, nacida del propio convencimiento de tener por bueno ó malo el proyecto debatido, es un indicio de buena fe y de sinceridad: condiciones éstas que se pondrán igualmente de relieve cuando se presente el futuro proyecto á nuevo y detenido examen de la Corporación Municipal. Si así no fuese merecerían, quienes de tal manera no procediesen, á la más enérgica censura.

Derrumbado el proyecto, queda en pie sin embargo la necesidad de sustituirlo por otro, porque la urgencia de ayer en establecer la plaza-mercado continúa siéndolo hoy. Los que votaron en contra han contraído ante la Ciudad la responsabilidad grande de presentar un proyecto; y éste ha de ser completo, y bien estudiado, y ha de reunir aquel número de condiciones que llenen las necesidades de Palma.

Piensen que esto es inaplazable: que al destruir vienen obligados á edificar, pues á todos los administrados nos asiste el derecho de exigir la solución del problema.

Creemos que se cumplirá aquel gran compromiso contraído ante la opinión. Nosotros lamentábamos que se llevase á cabo el proyecto que se ha discutido porque lo juzgamos inaceptable, deficiente, que no llenaba á cumplimiento el objeto á que debe obedecer. Pero si ese proyecto no se sustituye por otro, si los once votos se han opuesto á la aprobación por el solo placer de oponerse, entonces nuestra protesta, la protesta de todos, sería enérgica, y la minoría republicana poseería un arma formidable, cuyo alcance no nos atrevemos á medir.

Esta es la responsabilidad que ha nacido del debate. Y esto nos restaba añadir á lo que tenemos ya dicho en otras ocasiones.

CURIOSIDADES

La fortuna y la fealdad. Si, como dice el vulgo la desgracia va con la hermosura, es lógico que la fortuna vaya con la fealdad:

Esto no ocurrirá siempre—¡qué ha de ocurrir!—pero si puede suceder en algunos casos, como en el siguiente:

En los Estados Unidos existe un hombre llamado John Grey, de extraordinaria fealdad.

Había en el mismo país un banquero potentado cuya gran preocupación era hallarse horriblemente desfigurando á causa de una explosión.

No parecía nunca en público por temor á las burlas y ser ridiculizado.

Hace días encontróse con John Grey y vió con sorpresa que le aventajaba en fealdad.

Lleno de alegría por este encuentro hizo testamento en favor de John Grey dejándole una fortuna de 300 millones de pesetas. La cláusula del testamento decía: «Yo creía ser el hombre más feo del mundo, por el accidente desgraciado que tuve. Fué tanta mi satisfacción al saber que podía existir otro que me aventajase en fealdad y que es John Grey, que le lego toda mi fortuna».

Limpieza de la plata.—Con frecuencia ocurre que los objetos de plata se ennegrecen, tomando un aspecto sucio y feo.

Nada más fácil que evitarlo. Se pone a cocer una solución de 180 gramos de sosa cáustica, añadiendo 60 gramos de óxido de cinc. Cuando éste está disuelto se agregan 150 gramos de agua, impregnando con este liquido papeles que estén desprovistos de cola, los cuales se dejan luego secar.

Se envuelven los objetos en los papeles y se preservan del ennegrecimiento.

Contra las grietas de los pechos.— Se funden al baño María 20 gramos de cera virgen, se añaden 60 gramos de aceite de almendras dulces y una ó dos pizcas de polvo de orcaneta para dar color rojo.

Esta mezcla se menea constantemente y antes que se enfríe se vierte sobre ella una gota de esencia de rosa ó dos de esencia de geráneo.

RETAZOS PARLAMENTARIOS

Sesiones del Senado

EL DEBATE CATALANISTA

El Sr. ROMEO consume un turno; afirma que los catalanistas ya no son tales, sino que cambian su nombre por el de nacionalistas, que por si solo dice bastante. Esto, hoy por hoy, según pienso demostrar con textos, es franca y ampliamente separatista. Para disimular ese separatismo, se dice que no son otra cosa que chispazos; pero tienen una extensa ramificación que ha saltado las fronteras y se extiende hasta el mismo Francia.

Recuerda á este efecto que ya el señor Maura calificó de facciosas las bases de Manresa y los párrafos de «La Tralla» y los acuerdos de la Asamblea de Barcelona, pretendiendo con ellos demostrar que lo que se pretendía era establecer un Estado político independiente y libre, llevando los catalanistas sus ideas hasta el extremo de usar en telegramas todos los idiomas, hasta el esparanto, menos el español.

La Cámara se distrae, como si la forma del debate no le agradase, y el orador se sienta. El presidente agita la campanilla, desaparecen los que rodean el banco azul y el orador vuelve á levantarse y sigue hablando, no sin algunas protestas de los diputados catalanes, incluso del Sr. Junoy.

Recuerda el orador los otrecimientos que se hicieron en el Manifiesto del general Polavieja y lo que representaba el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia del Sr. Durán y Bas.

Repite la conocida copla de

Los franceses, hasta el Ebro;
los ingleses, hasta el Tajo.»

Y como siga hasta completar la redondilla, se producen grandes rumores en toda la Cámara por el dudoso buen gusto de la copla.

Hace historia del viaje del Sr. Dato á Cataluña y los cantos de «Els Segadors.»

«Bon cop de fals
als lladres castellans.»

El Sr. JUNOY: Jamás le he oído.

El Sr. ROMEO; Lo dicen los catalanes, los mismos que califican á los castellanos de raza interior.

Sigue leyendo documentos que prueban á su juicio que allí lo que se desea es la independencia de Cataluña.

El PRESIDENTE: Aconsejaría al señor Romeo que, á menos que lo estimara imprescindible, prescindiera de esa antología, poco grata al Parlamento.

El Sr. ROMEO: Lo creo imprescindible y por eso me permitiré continuar leyendo documentos.

Los textos que he leído son bastante expresivos; pero no soy yo el llamado á juzgar si son lícitos ó no. Honradamente he dicho como piensa la «Unión catalanista,» y deben los regionalistas decir aquí si piensan como ella ó le desautorizan.

El Sr. BELTRAN Y MUSITU: Este debate se desarrolla en forma irregular pues el Gobierno ha debido decir ya lo que piensa del regionalismo. No nos explicamos esta reserva después las palabras ayer pronunciadas por el Sr. Rusiñol. No quiero contestar al Sr. Romeo, ni tengo en ello interés ninguno, y en lo que diga me dirigiré al Gobierno.

Cataluña es tierra de cultura y de progreso, donde la iniciativa individual crea organismos como las Asocia- obreras cooperativas y hasta Ateneos. La industria avanza de manera febril. La fiebre allí se extinde hasta el régimen. Según éste, el poder judicial de Cataluña está supeditado al ejecutivo, y por eso se denuncian periódicos por copiar artículos de periódicos castellanos.

Voy á leeros una circular del duque de Bivona, en que se ve hasta que punto llega allí el respeto á la libertad del ciudadano. En ella se manda que se detenga á los portadores del número.

Aquí no hay Gobierno y habéis denunciado hasta un periódico liberal por un suelto oficioso del gobernador mismo. El propietario es un diputado liberal, D. Ramón Godó, y el periódico «La Vanguardia». Su propietario me autoriza para decir que el suelto fué textualmente copiado en el gobierno civil.

El poder ejecutivo influye en las deliberaciones de los Tribunales de justicia de Barcelona.

El ministro de la Guerra manifestaba cinco días antes de realizarse el procesamiento de un regionalista.

La manifestación del ministro la publicó «El Liberal» cuatro días antes del procesamiento.

Estos contínuos atentados contra la libertad pueden ser de funestos resultados para el Gobierno y la Monarquía.

El Gobierno está en la ineludible obligación de decirnos qué opinión tiene sobre Cataluña.

Con vuestra conducta lo único que habéis conseguido es que se unan todos los catalanistas. Cuanto más insistáis en vuestras persecuciones á Cataluña, más nos uniréis y más persistiremos en nuestras ideas. *(Grandes rumores.)*

Cataluña honra á España. *(Más rumores.)*

El Sr. BURELL: Eso es una injusticia y una provocación.

El Sr. SALMERON: No hay provocación ninguna.

El Sr. BELTAND Y MUSITU: Cataluña honra á España como la honran las Provincias Vascongadas. *(Grandes protestas de la mayoría — Como todas las regiones.)*

El Sr. BELTRAND Y MUSITU: Claro es! Como todas.

Durante largo rato, el escándalo impide oir la voz del orador.

El PRESIDENTE consigue imponerse. Orden, orden. Ningún diputado español puede tener el propósito de molestar á ninguna región. No puede haber agravio en las palabras del orador.

El Sr. BELTRAN MUSITU excita al Gobierno para que diga concretamente qué opinión le merece el regionalismo.

El presidente del CONSEJO: Me levanto á hablar lamentando el planteamiento de este debate en mal hora y mala forma planteado por el Sr. Junoy que se limitó á censurar al Gobierno. Voy, pues, á contestar á éste y á los Sres. Rusiñol y Beltrán y Musitu.

El problema, de político ha pasado á ser nacional y hay que tratarlo con la importancia que reviste.

No se puede, Sr. Junoy, censurar á las autoridades por medidas de represión, cuando allí, en Cataluña, se ha notado claramente una tendencia anárquica, antipatriótica y antimilitarista.

Ahora bien. ¿En nombre de quién hablaba el Sr. Junoy? La minoría republicana no le había dado su representación. Las censuras al gobernador fueron injustas, pues desconoce hasta la cuestión social. No tiene obligación de ello, pues para eso está el Gobierno y él para cumplir las instrucciones que reciba.

El articulo del Sr. Unamuno que aqui se ha citado hay grandes verdades; como la de lamentarse de ciertas amalgamas de los regionalistas. *(Algunos aplausos.)*

La lengua de todos es muy respetable; pero no se debe hacer de ella una muralla que obstruya el paso á la nacional.

Se pide aquí sinceridad. Yo he de tenerla, y para ello recuerdo el discurso del Sr. Salvatella, en que decía que todo catalán lleva en sí un germen de regionalismo.

Cuando en un punto se toman medidas excepcionales, claro es que no se pueden alli decir cosas que aqui son lícitas, porque sería tanto como ir al desorden. ¡Es que allí-dicen-se hace lo que en ninguna parte; Es verdad; pero tampoco en ninguna parte se ha hecho lo que en Barcelona.

Por fortuna, esas medidas excepcionales serán transitorias; yo así lo espero, y todo volverá á la normalidad.

Breve fué el discurso del Sr. Rusiñol: pero hay algo que representa mucho, y es que sus palabras fueron hijas de un detenido estudio. Para compenetrarse bien hay que leer antes con cuidado el folleto de «La cuestión catalana.»

Se tiene contra nosotros dos perjuicios; uno el de la ignorancia de la cuestión, y otro es de que ésta nos produce en algunos de sus aspectos indignación.

Yo escuché al doctor Robert, y creí que en sus ideas había una piedra preciosa que se necesitaba pulir.

Los regionalistas presentan aquí un problema en términos concretos, y á esos, al discurso del Sr. Rusiñol nos hemos de atener sin pararnos á pensar si hay otros que van más allá, pues eso no es ahora objeto del debate

Vosotros censuráis el centralismo y con más dureza lo hemos hecho Silvela, Maura, yo mismo, y buscamos y leyes presentamos en ese sentido que nos pediais, deseando que pronto sean aprobadas. Yo soy enemigo de negaciones y deseo, por el contrario, una suma de afirmaciones.

Si hay aspiraciones comunes ¿por qué los recelos que ha despertado el regionalismo?

Porque el programa de Manresa se ha presentado ante nosotros de una manera extraña. A raiz de nuestros desastres olvidaban que eran tambien suyas y nos injuriaban el dolor nos ahogaba. *(Algunos aplausos.)*

Por eso aquí, en la Cámara, se protestaba de la forme.

Había, además, otra falta gravísima, y es que esas ideas han ido á presentarse en Barcelona, ciudad donde se han amalmagado los gérmenes de todas las clases sociales. Esa amalgama trajo la descomposición y llegaron hasta á ir contra el ejército, garantía de la patria.

Vosotros debisteis atajar ese movimiento. Ahora parece que volvéis al buen camino. Bien venidos seáis.

No hace falta sólo que digáis como en el folleto que el regionalismo es contrario hasto cualquier gérmen de separatismo, sino que debéis llegar á darnos la mano y aclamar el ejército y la bandera de la Patria.

El Sr. RUSIÑOL: Eso siempre.

El Sr. MORET: Protestáis con indignación verdad; pues eso es precisamente lo que queríamos, que os fundiérais en sentimientos con nosotros. *(Grandes aplausos en mayoría y minorías.)*

Después de esto me callo, porque donde impera el sentimiento las palabras sobran. *(Nuevos aplausos.)*

El Sr. MAURA, después de felicitar al señor Moret, dice que respecto á sus opiniones sobre el catalanismo, poco puede añadir á lo que en otro debate memorable dijo.

De que despertéis aquí recelos los regionalistas, sois los principales culpables, porque en vez de venir aquí á ayudarnos os entreteneis allá en Cataluña en suscitar toda clase de pasiones, agotando fuerzas que conjuntas servirían para algo.

Mientras queráis hacer de ese regionalismo un partido local, no vais más que á dos cosas: ó á la impotencia ó á la guerra civil.

Abomináis del centralismo, tambien nosotros; pero cuando se está pensando en reconstituirle y fomentar los organismos locales, no es muy patriótico, hasta que éstos estén desenvueltos, debilitar los que hoy tenemos. En cuanto á esas uniones de que han hablado entre regionalistas y republicanos, yo no la califico de unión, sino de montón.

Con la suspensión de garantías se ha realizado el pronóstico que aqui se hizo: unir á todos en contra de vosotros, y esa unión monstruosa, ya lo ois, continuará mientras la suspensión dure.

Cuando estábais aqui—sigue diciendo dirigiéndose al Gobierno—dijisteis que no pasaría la ley municipal sin la reforma de la electoral. ¿Por qué os olvidais tan pronto de las cosas?

El conde de ROMANONES: Estamos conformes.

El Sr. MAURA: Yo lo celebro. Hay que reformar la ley eleotoral que está deshonrada.

Por lo demás nuestras ideas son bien conocidas. En esta cuestión no hay más que una política: dar la razón á quien la tenga; que los que no la tengan se quedarán sólos, exacrados y maldecidos.

(Aplausos de la minoría conservadora.)

El Sr. SOLER Y MARCH: entiende que Cataluña puede vivir honrada al lado de las demás regiones, y pide para ella el raspeto á lo que es justo, á su lengua y costumbres.

El Sr. SALMERON: No hemos dado solución al problema. La enfermedad sigue y la patria está profundamente herida, no siendo prudente ocultar hipocritamente el mal, porque si así lo hacemos, será que tenemos miedo en el alma é impotencia en la voluntad.

El remedio para esos males no puede ser más que uno, y es que el Parlamento sea la representación verdad de las regiones de la nación. Como verdaderamente no estan representadas, no podeis saber lo que piensan.

Por eso no podemos decir que acaba éste debate, sino que se suspende.

En España—dice—la monarquía ha servido para adquirir las fuerzas vivas del país.

No le debe extrañar al Sr. Maura que republicanos y regionalistas estén unidos, pues lo están también otros muchos con nosotros, desde el reaccionario al anarquista, en pro de intereses comunes para que Cataluña elija sus verdaderos representantes, mientras es una farsa la representación de los demás. *(Grandes protestas.)*

El Sr. MAURA: S. S. no hace mas que repetir lo que tantas veces he dicho yo. Y no sólo lo he dicho, sino que he puesto los medios para remediarlo.

El Sr. SALMERON: Y se lo reconocemos á su señoria.

El Sr. MAURA: No hay que echar la culpa de todo á la Monarquía, porque tendriamos que recordar entonces las bienandanzas que debimos á la República.

En esa unión que habéis hecho republicanos y catalanistas,..

El Sr. RUSIÑOL: De todos los partidos.

El Sr. MAURA: No.

El Sr. RUSIÑOL: Hay alguien que está muy cerca de S. S.

El Sr. MAURA: No lo está. El que comulgue en esas ideas no pertenece al partido conservador. Si lo hay deja de pertenecer desde este momento. Queda expulsado. (Aplausos.)

El Sr. SALMERON: Los españoles no perdieron nada con la república.

El Sr. NOCEDAL: Todos teneis razón cuando os recrimináis unos á otros.

El Sr. SALMERON: Con la Monarquía, en cambio, lo hemos perdido todo.

Perdimos las colonias, haciendo que un Ejército entero se entregase á unos cuantos ciudadanos de los Estados Unidos, mal armados.

(Grandes protestas.)

Es necesario de todo punto que éste grave problema del catalanismo se desenvuelva en un amplio debate.

El Sr. RUSIÑOL: Deseo saber tambien si este debate se va á enlazar con el del Senado ó va á ser posterior.

El Sr. SALMERON: No.

El Sr. RUSIÑOL: Yo quisiera llevar á los catalanes las buenas disposiciones en que la Cámara se encuentra.

El Sr. MAURA: Todos los españoles asisten á nuestras deliberaciones; los catalanes son españoles; no hay por que llevarles nada.

El Sr. RUSIÑOL: Este problema interesa sobre todo á Barcelona. A eso me refería.

Nosotros hemos ayudado á los Gobiernos siempre que hemos podido; nosotros hemos concluido con el caciquismo en Cataluña.

El discurso del Sr. Romeo no ha tenido mas objeto que demostrar que somos nacionalistas.

Pues bien, si, lo somos. No hay por qué asustarse de la palabra. Queremos ser nacionalistas; queremos que las antiguas regiones españolas, Cataluña, Aragón, el Norte, vivan libremente, como viven los estados confederados de Alemania. Queremes un régimen federativo para desarrollar dentro de él nuestra actividad política.

El Presipente del Consejo declara que el levantamiento de la suspensión de garantias en Barcelona no puede tener lugar hasta que no esté aprobado el proyecto de ley sometido al Senado. Una vez aprobado éste, la suspensión de garantías no durará una hora.

En toda Europa hay en estos momentos un grave problema antimilitarista; ese problema ha llegado tambien á España, y yo estoy dispuesto á impedir que alcance desarrollo.

Protesta de los ataques del Sr. Salmerón á la Monarquía por la pérdida de las Colonias. ¿Quién impidió que se realizarán las reformas que trataban de implantar la autonomía?

No nos culpemos los unos á los otros. Todos hemos sido culpables y todos debemos pedir á Dios que nos perdone por igual. Es peregrino creer que cambiando de régimen cambiariamos tambien como hombres. (Grandes aplausos.)

No, Sr. Salmerón. No nos rendimos ante unos cuantos ciudadanos, mal armados, de los Estados Unidos.

Nos rendimos porque no teníamos barcos que llevasen alimento á unos soldados que luchaban á distancia.

El Gobierno puso fin á una contienda porque no podía dejar morir de hambre á aquellos soldados.

El Sr. AZCARATE: Que querian luchar y no los dejáisteis.

El Sr. SORIANO: No los dejó la Monarquía.

El Sr. PI Y ARSUAGA interviene tambien en el debate.

El orador habla en voz tan baja, que los Sres. Moret y Maura para oirle tienen que abandonar sus escaños y aproximarse á él.

Inútil es decir qee en la tribuna nos quedamos completamente en ayunas de su discurso.

En el mismo tono familiar le contesta el Presidente del Consejo y queda terminado el debate.

Y se levantó la sesión.

CATÁSTROFE EN UN CIRCO

El auto-bolido
Caida de una artista

Lisboa 6.—En el real coliseo de los Recreos ocurrió anoche un trágico acontecimiento, que produjo honda impresión en el númeroso público que asistía al espectáculo.

La distinguida artista Mauricia de Thiera que por primera vez ejecutaba en Lisboa el peligroso trabajo de autobólido, fué victima de su arrojo, á la vez que de la codicia de los explotadores de sus habilidades.

Durante el día se verificaron pruebas del aparato, que en realidad no resultaron completamente satisfactorias.

Esto no obstante, la audaz artista se preparó á realizar su trabajo, y aun cuando el aparato no ofrecía completa seguridad, montó en el automóvil, y á señal de partida emprendió el recorrido con velocidad extraordinaria hasta llegar á la extremidad inferior del estrado. Cuando ya se precipitaba en el aire, el carruaje saltó de los carriles, despeñándose desde una altura de diez metros.

De todos los lados de la sala brotaron gritos espantosos al presenciar la catástrofe, lanzándose los espectadores en auxilio de la infeliz artista, á la que con gran trabajo se logró sacar de debajo del automóvil, siendo llevada al hospital, donde fué reconocida.

La señora Thiers tenía dos fracturas en un brazo, una gran herida en el pecho, contusiones en el rostro y partida la clavícula izquierda. A pesar de esto,

su estado, según manifestación de los médicos, no revestía excesiva gravedad.

La distinguida artista logró salvarse de la muerte gracias á que el aparato que la envolvía formaba una especie de caja resistente, que impidió recibiese el golpe de la caída en la cabeza.

Cuando después de la catástrofe la orquesta intentó continuar el espectáculo; el públics furioso rompió en protestas contra el empresario, los constructores de la maquinaria y los explotadores del auto-bólido, no restableciéndose la calma hasta que presentaron en la sala á la Sra. Thiers sentada en una silla, convenciéndose el público de que no había muerto.

La artista fué frenéticamente aclamada.

El infante D. Alfonso, que asistía á la función, mandó á informarse inmediatamente del estado de la artista.

CIFRAS ELOCUENTES

La ruina de España

Creemos interesante publicar el siguiente fracmento de la sesión del Congreso en que intervino el Sr. Rosselló, acerca del abanderamiento de buques.

El Sr. Maestre explanó una interpelación sobre abanderamiento de buques.

Su discurso, metódico, razonado y copioso de datos estadísticos, viene á ser una página tristísima del desarrollo comercial de nuestra patria.

Resulta, según el orador, que las Compañías navieras de España tienen abanderadas en el Extranjero 125.000 toneladas de sus buques. Por efecto de esto, el Erario público deja de percibir anualmente, en concepto de contribución industrial y derechos consulares, pesetas 250.000.

Aparte lo vergonzoso que resulta el que las mercancías españolas vayan en barcos extranjeros, pagando fletes á compañías extranjeras, hay algo más grave que todo esto, y es que el quinquenio de 1900 á 1904 ha perdido España por tener aquellas 125.000 toneladas abanderadas en el extranjero la enorme cantidad de 700.200.000. pesetas.

¿Ln causa de esto? La existencia de un margen protector inconcebible.

Le contesta el ministro de Marina, reconociendo la justicia de la protección á la Marina mercante. Encuentra enorme el derecho de 25 pesetas por tonelada de construcción, aparte otras gabelas que dificultan el desarrollo de nuestra Marina mercante. Y anuncia, en nombre del Gobierno, la presentación á las Cortes de un proyecto de ley que mejore las cendiciones de la Marina Mercante de España.

El nuevo parlamento inglés

La parte electiva del Parlamento inglés, ó sea la Cámara de los Comunes, ha sufrido una trasformación completa con las últimas elecciones generales. Estas no han podido ser más desastrosas para el partido conservador, y más aún para las doctrinas proteccionistas de Mr. Chamberlain.

De los 670 miembros que componen la Cámara, han sido elegidos ya 661, faltando sólo la designación de nueve puestos.

Con respeto á la filiación política, la distribución de las fuerzas en el nuevo Parlamento es la siguiente: liberales, 370; partido obrero, 54; nacionalistas irlandeses, 84; conservadores 152; independiente, 1. Es decir, que los liberales tienen una mayoría absoluta de unos 80 votos sobre todas las demás agrupaciones reunidas.

Pero como la mayor parte de las cuestiones, y especialmente en todas las reformas progresivas, los diputados representantes del partido obrero (que en muchos distritos han ido á las elecciones unidos á los liberales) votarán con éstos en las Cámaras, la mayoría de gobierno será casi siempre de unos 424 votos contra 152 de los conservadores.

En los asuntos de Irlanda en que los nacionalistas vean mejoras para su isla, se sumarán también con la mayoría liberal, y ésta podrá presentar más de 500 votos enfrente de los 150 conservadores.

En las cuestiones económicas, la mayoría libre cambista aún resulta más abrumadora, pues entre los mismos conservadores elegidos figuran diez ó doce partidarios del librecambio; de suerte, que en la nueva Cámara existirán unos 525 miembros contrarios á las doctrinas proteccionistas de Chamberlain, contra 145 partidarios de ellas. La derrota del proteccionismo no ha podido ser más tremenda.

Era general la creencia de que los liberales les ganarían las elecciones; pero nadie se imaginaba que el desastre de los conservadores habría de ser tan grande. Nada menos que trece miembros del último gabinete conservador, incluso el primer ministro Mr. Balfour, han salido derrotados en los comicios.

Respecto del personal de la nueva Cámara, pueden hacerse observaciones muy curiosas. Más de la tercera parte de los elegidos van por primera vez al Parlamento. Figurarán en éste más de cien abogados y unos treinta procuradores. El ejército ha suministrado 44 ex-jefes militares, y la armada dos individuos que han formado parte de ella. Han sido elegidos también unos treinta periodistas y varios autores de reconocida fama en el mundo literario.

Otra de las notas características de las últimas elecciones británicas es el haber sido derrotados trece de los más importantes cerveceros del país, lo cual será satisfactorio para los partidarios de las doctrinas de templanza ó antialcohólicas.

Muchos de los miembros del nuevo Parlamento han tenido orígenes muy humildes. Siete de ellos han comenzado como muchachos de fábricas, trece como jornaleros en el trabajo más rudo de las minas y cinco han ganado su vida como obreros tipógrafos.

Dieciseis de los elegidoa son judíos, y de ellos doce figuran en la mayoría y cuatro en la oposición.

Muchas cosas se esperan del nuevo Parlamento inglés; pero lo que sí puede asegurarse es que, con la enorme fuerza con que el gobierno liberal ha salido de las elecciones, su permanencia al frente de la Administración del Estado será muy duradera.

UNA INTERVIÚ

Lo que dice el Roghi

Nuestros lectores conocen ya, las declaraciones que el Pretendiente de Marruecos hizo recientemente á un redactor del periódico parisién *L'Eclair*. Sin embargo, juzgamos interesante dárselos á conocer *in extenso*, traduciéndoles del citado periódico.

El corresponsal salió de Mar Chica y llegó el día 2 á Port-Say, donde vió al Roghi y le preguntó su opinión sobre la Conferencia de Algeciras. El Pretendiente, en su pintoresco lenguaje, contestó:

—No conozco sino á Dios, é ignoro la Conferencia de Algeciras; pero conozco á Marruecos y á la diplomacia europea, y sé que la Conferencia no tendrá resultado.

Luego, añadió, ocupándose de los propósitos de Alemania:

—Los alemanes protegen al Maghzen. Yo querría que la Conferencia les autorizase á venir á Marruecos y que fuesen hasta Fez: así estaría yo seguro de tenerlos en mi mano.

Preguntóle el periodista si pensaba protestar contra la celebración de la Conferencia, y el Roghi le respondió:

—Reflexionaré y protestaré en la ocasión oportuna. Atacaré á Saidia después de la fiesta de Aid-el-Kebri (que se celebra ahora). Dentro de un mes y medio, próximamente, marcharé sobre Fez con 30.000 infantes y 10.000 jinetes.

El contingente del Roghi comprende actualmente las tropas acampadas en Seluan, la columna Bou-Amara, que opera en Uchda y la establecida cerca de Sefru, al Sur de Fez.

En el campamento hay, sobre poco más ó menos, 18.000 hombres.

Pero la fuerza del Pretendiente es mucho mayor aún, porque, en el caso de una guerra santa, doscientas tribus responderían á su llamamiento—según afirma el corresponsal de *L'Eclair*—y le darían un total de cien mil combatientes.

Las tropas rebeldes no conocen el manejo de las armas modernas, pero son muy valerosos, y están sometidas á férrea disciplina. A juzgar por las afirmaciones del periodista citado, son muy superiores á las del Sultán.

Contra lo que generalmente se cree, la autoridad del Roghi no se limita al lugar donde se encuentra establecido, sino que todas las kabilas que le reconocen pagan regularmente sus impuestos. Gracias á esto puede atender el Roghi á los gastos que se le originan, y que ascienden á 800 francos diarios.

Los soldados, aparte del alimento, perciben diariamente un franco veinticinco céntimos.

El Roghi emplea también grandes cantidades en armamento. La última expedición de armas que ha recibido fué desembarcada por un vapor alemán en la factoría de Mar Chica; según las etiquetas de las cajas, procedía de Amberes.

Terminaremos copiando textualmente los últimos párrafos del periodista francés:

«A pesar—dice—de las noticias inverosímiles que la Prensa europea acepta con demasiada benevolencia, M. Say realiza con obstinada energía, á la cual se debe la creación de Port-Say, la obra que la Sociedad El Gharb no fué capaz de cumplir, como ya lo anunciaba M. Delbrell.

He encontrado en la rada de Port-Say á *El Turki*, cuyo comandante comió ayer en casa de M. Say. Se ha mostrado reservadísimo; pero es seguro que no ha desembarcado más que cincuenta artilleros y un cañón para reforzar la Casbah de Saidia. Ahora espera órdenes de Uchda.

El Pretendiente (que ha tenido noticias de esta llegada y de las intenciones del Maghzen respecto de Mar Chica) ha tomado inmediatamente enérgicas medidas para defender lo que él considera como territorio suyo.»

La reforma municipal

Quizá sin otros asuntos más ruidosos, aun cuando de menor transcendencia para la vida nacional, la presentación á las Cortes del proyecto de bases para la reforma municipal hubiera causado mayor impresión que la producida.

Hay en el proyecto novedades y radicalismos que merecen atento estudio y habrán, seguramente, de ser objeto de amplia discusión y comentario. El pensamiento del Gobierno sobre la autonomía municipal es tema de sobrada importancia para que dejemos de recogerlo como nota saliente de la vida política.

He aqui una síntesis del proyecto:

«Precede al artilado un preámbulo, en el que se explica el alcance de aquel, aludiendo al proyecto del señor Moret de 1902, siendo esta reforma complemento de aquella otra del actual presidente del Consejo, adicionándola con soluciones aconsejadas por la experiencia.

Base 1.ª Comienza con la definición del Municipio, y se mantienen en ella las autoridades de que hablaba el señor Moret, ó sean alcalde, tenientes que forman la Comisión municipal, Ayuntamiento y secretario; pero en las poblaciones de menos de 2,000 habitantes se suprime la Comisión, explicándose esta novedad por dar sencillez á la administración de los pequeños Ayuntamientos.

Base 2.ª Se refiere á las uniones de Ayuntamientos, y adquieren por la reforma mayor desarrollo é importancia que en el proyecto del señor Moret, pues se les faculta para substituir, en parte, á las Diputaciones.

De éstas se exceptúan, parcialmente, los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

Base 3.ª Se refiere á los Ayuntamientos y se mantienen los principios formulados por el Sr. Moret, estableciendo, por tanto, las representaciones de patronos y obreros; pero por elección y sin concejajales natos, en que pensó el Sr. Maura.

La renovación de los Ayuntamientos tendrá lugar cada tres años, por mitad, siendo ésta de los distritos; explicándose tal novedad para disminuir los gastos de elección y evitar las ilegalidades que hoy se cometen con los sorteos de los concejales á quienes toca salir.

Base 4.ª Se refiere á los alcaldes y se reproduce el proyecto del señor Moret, y, por tanto, serán aquellos de elección del Ayuntamiento y podrán recaer en quien no sea concejal, durando el cargo seis años, distinguiéndose las funciones de presidente del Ayuntamiento y representante del Gobierno y evitándose que por no cumplir bien estas últimas funciones sea separado el alcalde. Se suprimen, por tanto, los nombramientos de Alcalde por Real orden.

Base 5.ª Se refiere á los tenientes de alcalde que forman la Comisión municipal, y se establece la novedad importantísima de que en las grandes poblacione sean aquellos retribuidos, justificándose esto por el extraordinario trabajo que han de tener y por la justicia y conveniencia de que en tales condiciones tengan una retribución lícita, autorizada por la ley.

La Comisión municipal será la encargada de administrar, estando elegida por el Ayuntamiento, el cual, más numeroso que en la actualidad y con carácter de Asamblea municipal, se reunirá ordinariamente, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias, dos veces al año, principalmente para aprobar el presupuesto y las cuentas. Se ha procurado en esta última reforma que, deslindadas las atribuciones de la Comisión y el Ayuntamiento, no se sometan á ratificación de éste los acuerdos de aquella.

Para que cada Corporación tenga su responsabilidad propia y no se escuden la una con la otra, como viene sucediendo, con dañosa frecuencia, en la práctica de la ley provincial.

Se pone término á las variaciones gubernativas de los Ayuntamientos, pues sólo podrán suspenderlos ó destituirlos las Audiencias territoriales en pleno, las cuales entenderán también en las incidencias electorales. Las vacantes interinas de concejales se proveerán autonómicamente, y por si fuera poca garantía la existencia de concejales suplentes, se acude, en defecto de éstos, á un escalafón de ex-concejales, formado por orden riguroso de antigüedad y votación.

Base 6.ª Abarca las relaciones de los Ayuntamientos con las autoridades provinciales y el Poder central.

En rl primero de estos extremos el sentido del ministro es que no habrá autonomía municipal sin dar á los Ayuntamientos la independencia posible de las Diputaciones y Comisiones provinciales, cuya influencia en la vida local se limita, y hasta prohibe aún con el caracter de Cuerpos consultivos.

La tutela sobre los Ayuntamientos se reduce á lo indispensable, y dentro de este límite lo ejerce sólo el Gobierno ó el gobernador, sin intervenir las Corporaciones provinciales que están necesitadas de tutela.

Base 7.ª Se refiere á los secretarios Se eleva y dignifica este cargo buscando garantías de la legalidad en la administración municipal, y á la vez se les defiende contra las arbitrariedades de los Ayuntamientos, habiendo procurado el ministro que se respeten los derechos de los actuales secretarios, incluso los de aquellos Ayuntamientos que deban suprimirse.

Base 8.ª Se refiere á la Hacienda municipal.

Se mantienen los principios de autonomía municipal, incluso para contraer empréstito y se establece una novedad de gran transcendencia.

Los Ayuntamientos no intervendrán en la recaudación de ningún impuesto del Tesoro y los concejales no podrán ser responsables subsidiarios para con aquél. De este modo se evitarán los abusos en lo relativo al impuesto de Consumos y también que se alejen de los Ayuntamientos, temiendo injustas responsabilidades, las personar que puedan administrar mejor.

Base 9.ª En esta base se dictan reglas, conformes con el proyecto del señor Moret, para liquidar las deudas actuales de lss pueblos, en especial con el Tesoro y las provincias.

Se mantienen las bases adicionales que contenía el primitivo proyecto sobre reclamaciones contra los actos de los Ayuntamientos y tutela especial á que podrían ser sometidos los que administraran mal, con constante déficit, y se añade una nueva base encaminada á que cese la intervención de los Ayuntamientos en las elecciones y demás servicios de carácter político ó correspondientes al Estado.

Con ello se procura que puedan ser independientes de éste, y no oficinas del mismo.

En la base especial relativa al Ayuntamiento de Madrid se incluye, desde luego, al de Barcelona, rigiéndose ambos por una ley especial también, que podrá aplicarse á las poblaciones de más de 100.000 habitantes.

Se dispone, asimismo, que esas grandes poblaciones sean todo lo independientes que quepan de las respectivas Diputaciones.

La nueva ley municipal se redactará conforme á estas bases, se somaterá á á examen previo del Consejo de Estado y se publicará, dando cuenta á las Cortes que en sus treinta primeras sesiones examinarán si hay algo que no se conforme á lo que por ellas autorizado y votado.»

Los francos á 20,75

¿Ventas de cartera?

Del *Diario Universal*:

«Ayer tarde han vuelto á circular en Bolsa rumores de ventas de cartera del Banco de España.

Nada hemos podido averiguar, aunque realmente es difícil comprobar la noticia, caso de que sea cierta,

En el Banco se ha notado ayer alguna agitación. Por la mañana hubo conferencias previas, y á las cuatro de ayer tarde se ha rennido el Consejo.

Dícese que en él se trató de las ventas de cartera para dar respuesta definitiua al ministro de Hacienda, que, según se dice, ha hecho indicaciones en el sentido de aligerar la cartera de nuestro primer establecimiento.

Los síntomas manifestados en Bolsa han sido, en efecto, muy significativos.

Los francos, muy ofrecidos y muy operados, empiezan á 121,90 y acaban á 120,75.

Desde anteayer pierden 1,40 enteros.

Las acciones del Banco y de Tabacos también sufren depresión, y aunque el Interior Contado no se resiente, se debilita la Liquidación, y el Amortizable además, anteayer cotizado á la par, retrocedió ayer á 99,85.

La expectación entre el público financiero es grande.

Poco tiempo ha de pasar sin que se sepa lo que haya de cierto.

Nosotros no hemos podido, á pesar de nuestros esfuerzos, comprobar nada, y nada, por tanto, podemos anticipar á los lectores.»

Federación Agrícola Catalana-Balear

Anteayer tuvo lugar la reunión mensual que oportunamente anunciamos, la cual fué presidida por D. Eusebio de Puig, quien dió cuenta del resultado de las asambleas últimamente celebradas en Barcelona y Gerona.

Para estudiar los medios más eficaces á la obtención del mejoramiento de la producción corchera, fué nombrada una comisión compuesta de los señores marqués de Camps, Vidal y Llobera, Pons, Vergés y Matas.

El Sr. Zulueta anunció que pedirá al Congreso la denuncia del tratado de Noruega, y dando luego cuenta de sus gestiones respecto á los Sindicatos, recordó que el director del Banco de España le anticipó que bastaria que un notario autorizara los estatutos del sindicato para que éste tuviera validez legal, y que el tipo á que al Banco preste el dinero será el de 3 por 100, aunque de trabajarse una rebaja en Madrid, quizá se podría llegar á un 2 por 100.

A dicho Sr. Zulueta le fué concedido un amplio voto de confianza para que en el Parlamento procure obtener que la negociación de los nuevos tratados sea beneficiosa para la agricultura.

Tomáronse también varios otros acuerdos de menor interés.

La canalización de aguas

Convocada por el Alcalde Sr. Calvet se reunió anoche la «Comisión especial para la canalización de aguas potables» asistiendo los concejales Sres. Planas, Barceló y Mir, García Orell y Alemañy y Pujol, el médico D. Domingo Escafí, el ingeniero D. Eugenio Molina, el abogado don Miguel Rosselló Alemañy y el Arquitecto Municipal don Gaspar Bennassar.

Después de enterar á los señores ultimamente designados para formar parte de la referida comisión del estado de los trabajos realizados años atrás por la misma se entró de lleno en la discusión de tan trascendental asunto como es el dotar á Palma de agua potable.

Todos los reunidos estuvieron conformes en dividir el problema en dos partes, la primera solucionar de momento y para el próximo verano el conflicto de la escasez cuyas fatales consecuencias tuvieron que lamentarse durante el último estio.

Para la solución momentánea de esta primera parte del problema acordaron por unanimidad la conveniencia de instalar en el más breve plazo posible una bomba que pueda elevar de quince á veinte litros de agua por segundo, movida por medio de un motor que debe emplazarse en el pozo de la Rinconada de Santa Margarita, propiedad del Ayuntamiento, para lo cual el Arquitecto Sr. Bennasar hará un estudio y fijará el coste de dicha instalación para someterlo á la aprobación de la Corporación Municipal.

Sobre la segunda parte del problema ó sea el abastecimiento de aguas canalizadas á presión se discutió extensamente conviniendo al fin en vista de varias ideas expuestas por el Sr. Barceló invitar al ingeniero Sr. Malberti para que con sus vastos conocimientos en este asunto pueda asesorar á dicha Comisión en sus futuras reuniones.

Acordóse también volverse á reunir en plazo no lejano para continuar los trabajos que han de conducir á la realización de tan necesitada mejora.

CAMPAÑA HIGIÉNICA

ADULTERACIÓN DE ALIMENTOS

La campaña higienizadora que con tan buen acierto inició el Teniente de Alcalde del tercer distrito D. Bartolomé Barceló, contra los expendedores de artículos alimenticios que los venden al público mixtificados, empieza á dar inmejorables resultados.

Las primeras muestras que se han sometido al análisis en el Laboratorio municipal, según dictamen del jefe del mismo Sr. Martinez de Mendoza, han sido halladas adulteradas.

He aquí el resultado obtenido en el exomen de algunas:

Analizáronse dos muestras de pimienta negra y una de ellas contenía más del cincuenta por ciento de huesos de aceituna molidos y la otra en igual proporción bellotas tostadas y molidas.

Una de chocolate resultó que contenía gran cantidad de materias feculentas.

Otra de pimentón ha resultado que tenía también gran cantidad de aceite.

Una de las muestras de vino que fueron reconocidas tenía mucha agua y se ampliará el análisis para investigar si además contiene materias nocivas á la salud.

Los sofisticadores serán castigados severamente.

* * *

Ya que de ello nos ocupamos, creemos oportuno rogar al señor Alcalde que haga público el nombre y señas de los adulteradores con el fin de que el vecindario sepa quiénes son los que realizan tan criminal negocio.

NOTAS MUNICIPALES

El jueves, día veinte y dos del actual á la hora doce, tendrá lugar en el Salon de actos públicos de esta Casa Consistorial pública licitación por medio de pujos á la llana durante quince minutos para contratar á destajo las obras de construcción de un trozo de alcantarilla y regularización de la rasante de la calle de la Puerta del Mar, cuyo trabajo se adjudicará al autor de la oferta más beneficiosa para los fondos Municipales.

El tipo de contrata es de 1145 pesetas 41 cts. en baja, debiendo ejecutarse las obras con sujeción al Proyecto presupuesto y condiciones aprobadas, de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Para tomar parte en dicha licitación deberán constituir los licitadores un depósito provincial de sesenta pesetas en la baja Municipal. El rematante ampliará su depósito hasta cubrir el 20 por 100 del precio de adjudicación.

El destajista queda igualmente sujeto á la Instrucción de 24 Enero de 1905, vigente para la contratación de servicios Municipales, ordenanzas municipales, y demás disposiciones aplicables en materia de obras.

* * *

Ayer á la una y cuarto se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia, acordando someter á la aprobación del Ayuntamiento los asuntos siguientes:

Que se encargue al Arquitecto de que forme un proyecto de un oratorio nuevo en el Cementerio y que remita á la Comisión los planos detallados de los Cementerios.

—Que se encargue igualmente al mismo Arquitecto que estudie la modificación del cementerio con el objeto de construir nuevas sepulturas de segunda clase.

Que se dirija una solicitud á la Cámara de Comercio en el sentido de que informe acerca de la venta á peso de las legumbres, en vez de á la medida, como se hace ahora.

Que se ordene al Arquitecto la formación del proyecto para la construcción de sepulturas de 2.ª clase y para la terminación de la escalera que une el cementerio antiguo con el ensanche.

Que se mande al Celador de vías y obras que á la mayor rapidez presente á la Comisión una relación de las calles sin rotular y casas sin número que existan en los suburbios.

Que se acceda á una petición elevada por la viuda y herederos del contratista del suministro de pan y rancho á los presos de la carcel, en súplica de continuar desempeñando dicho servicio.

Que se adquieran 12 tablas, 15 jergones, y 20 mantas para los presos de la prisión preventiva

Se acordó insistir en el anterior dictámen respecto al traslado de la escuela y casa para el maestro de la escuela de niños de la Vileta.

Antes de dictaminar, se acordó practicar una visita al huerto de tirador para cerciorarse de si sirven aquellos terrenos para campo de experimentación agrícola.

Y se aprobaron algunas cuentas de su competencia.

* * *

Los Sres. Rubert y C.ª han presentado á la Alcaldía una instancia para que se les conceda permiso para instalar los aparatos y útiles indispensables para el funcionamiento de una Fábrica de aglomerados de carbon lignito con aprovechamiento de sus derivados, en las calles de Llobet, Son Onofre, Molinos, Barceló, Troneras y carretera de Llummayor.

* * *

Esta tarde á la una debe reunirse la comisión de Gobierno y Policía.

EJÉRCITO Y MARINA

Matrimonios.—Al primer teniente de Infantería D. Juan Alemañy Pujol le ha sido concedido de real orden licencia para contraer matrimonio con D.ª Margarita Pou Reus.

Indemnizaciones.—Por real orden de 5 del actual han sido aprobadas las comisiones desempeñadas en diciembre último al personal de Baleares declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos 10, 11 y 24 del reglamento vigente.

Instrucción.—Se ha dispuesto que en el próximo curso la compañía de Ingenieros de Mallorca no envíe ningún oficial ni personal de tropa á la Escuela especial de telegrafía sin conductor.

JUDICIALES

¿Envenenamiento en La Puebla?

En la sesión de ayer acabó el informe de la acusación privada. El letrado Sr. Amengual, examinando y comentando las declaraciones de los procesados y testigos trató de demostrar al Tribunal de Hecho la consumación del envenenamiento de D. Juan Socías y la culpabilidad de los cuatro procesados en este delito.

Acabó pidiendo para estos un veredicto de culpabilidad.

Defensa de Ana Capó

El distinguido Letrado Sr. Obrador empieza su informe diciendo que desprecia la argumentación del contrario, por no querer ni siquiera contestarla.

Se extiende elocuentemente el señor Obrador en razonadas apreciaciones sobre el desarrollo de los hechos que motivaron el proceso.

Examina minuciosamente y comenta las declaraciones de los testigos de cargo.

Cree que si fuese verdad la declaración del Gost éste no hubiera reñido con él en público para reclamarle el dinero y que se enterara así todo el pueblo.

Sostiene que todos los testigos que han venido á declarar, en los cuales funda su acusación la parte querellante, son testigos que no han declarado en el sumario, testigos que éstos atraen aprendida la lección de memoria.

La única testigo que ha venido aquí y ha declarado en el sumario algo cierto es la Mir (viuda de Socías,) que ha reconocido que se separó de su esposo y estuvo separada de él 18 años voluntariamente y amancebada todo este tiempo con otro.

¿No era lógico—dice—que cuando se enteró la Mir de que se decía que su esposo había muerto envenenado, que ella diese parte á lajusticia? Pero no, señores, no lo hizo así sino que fué á la Capó y la propuso un arreglo con objeto de evitar pleitos entregándole ésta 1.500 duros.

Niega que la Capó haya dicho que la gravedad del Socías era de hacía cuatro meses antes de su muerte, sino que hacía ya mucho tiempo. Se ha quejado el acusador de que no se remitieron á Barcelona los antecedentes clínicos, y acta de exhumación, ¿Por qué no los pidió la parte querellante al Juzgado?

—Podéis tener la seguridad Señores Jurados—añade—que en caso de querer envenenar la Capó al Socías, le hubiera dado el veneno en intoxicación rápida y no se hubiera entretenido en dársela día por día, grano tras grano, miligramo por miligramo; y caso de haberle dado el arsénico la agonía hubiera sido agitada y ha quedado demostrado que la muerte fué plácida y tranquila.

Recoge luego algunas alusiones personales que se le dirigieron por el acusador privado y termina pidiendo del Jurado un veredicto de inculpabilidad para Ana Capó, su patrocinada.

El Sr. Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió la sesión hasta hoy á las diez y media.

***

Esta mañana han continuado los informes de los Letrados defensores en la causa sobre envenenamiento en La Puebla.

***

A las diez de la mañana de hoy una comisión compuesta del Presidente de la Audiencia provincial Sr. Marín Villaverde, Magistrado Sr. Valencia, Abogado Fiscal Sr. Kith y Secretario de Sala Sr. Alcover han practicado la reglamentaria visita semanal de Cárceles.

***

Para los próximos lúnes y martes día doce y trece á las diez de la mañana está señalada ante la Audiencia provincial con intervención del Tribunal del Jurado, la vista de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Juan Clar y Mestre sobre robos y hurtos.

Acusará el Teniente Fiscal D. Cárlos de la Quintana y el procesado estará defendido por el Letrado D. Juan Alomar y representado por el procurador D. Julián Pí.

Una desgracia

Sobre las cinco de la tarde de ayer ocurrió en el Terreno la siguiente desgracia:

En una finca propiedad del señor Segura, que se está construyendo en las inmediaciones de la parada del tranvía, hallábase ocupado en los trabajos de la misma el muchacho Bartolomé Planas, de 12 años, vecino del caserío de Génova, en unión de otros de su misma edad.

Uno de ellos halló un pistón de dinamita de los que se empleaban en la referida obra para efectuar algunos desmontes por medio de barrenos, y estuvieron jugando largo rato con él intentando repetidas veces sacarle el explosivo que contenía.

El citado muchacho, ignorando sin duda el peligro que corría, se apoderó del pistón y creyendo que era de polvora aguantándolo con la mano lo acercó á la lumbre, explotando este destrozándole casi completamente varios dedos.

A los gritos que dió la infeliz criatura acudieron los demás operarios de la obra y algunos transeuntes y vecinos condujeron al herido á la Farmacia de aquella barriada en donde fué asistido.

Después fué acompañado á su domicilio.

***

Esta mañana el herido ha sido trasladado á esta ciudad y queda convenientemente en la Casa de Socorro de la Plaza de Sta. Eulalia por el médico municipal de guardia.

El estado de Bartolomé Planas es relativamente satisfactorio y á no sobrevenir complicaciones pronto estará curado completamente.

Para los vendedores de drogas

El Subdelegado de Farmacia del distrito de la Catedral D. José Rover ha remitido á los drogueros del mismo la siguiente comunicación:

«En vista de los abusos y faltas que se cometen en el comercio de droguería, y á fin de evitar incurran en verdadera responsabilidad los dueños de dichos establecimientos, debo recordarles el exacto cumplimiento de los artículos 54 al 59 inclusives, capítulo 5.° de las Ordenanzas de Farmacia, teniendo presente que si los drogueros pueden vender los objetos naturales, drogas y productos químicos exclusivamente medicinales, ha de ser siempre en cantidad de que valga más de cinco pesetas y sin ninguna preparación, ni aún la de la pulverización; que en el mismo local está terminantemente prohibido vender alimentos, condimentos y bebidas.

Esta sub-delegación espera merecer de V., dará cumplimiento á dichas disposiciones como también á las tan acertadas disposiciones dictadas por el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en su Circular de 11 de Enero del presente año, inserta en el B. O. número 6.087 y reproducida por los periódicos de esta localidad. Evitándose de este modo el que los Tribunales de Justicia impongan las severas correcciones que señalan los artículos del Código Penal que hacen referencia á los delitos de intrusión.»

Ecos de Sociedad

Un concierto

El lunes próximo se celebrará en el *Círculo de Bellas Artes* un segundo concierto, que darán el violinista Angel Blanco y el maestro de piano D. Cristóbal García de las Bayonas.

El programa que ejecutarán los concertistas es el que damos á continuación:

Primera parte

1.° Sonata op. 45.—I Allegro molto. -II Allegretto.—III Allegro vivace.—Grieg.
2.° Largo.—Handel.
3.° Sonata (final).—Lekeu.

Segunda parte

1.° Romanza.—Sinding.
2.° Sonata n.° 9 (á treutzer). —I Adagio-Presto.—II Andante con variaciones.—III Presto.—Beethoven.

Tercera parte

1.° Tarantela.—Wieniawski.
2.° Concierto op. 64 Andante y Allegro final.—Mendelssohn.

Telegramas

Madrid 10 (á las 1'30.)

El Senado

La sesión.— Animación.— En el banco azul.

Bastante animada se ha visto la sesión que se celebró ayer tarde en el Senado bajo la presidencia del Sr. López Domínguez.

Las tribunas estaban ocupadas por numeroso público.

En los escaños se sentaron también buen número de señores senadores.

En el banco azul tomaron asiento la mayoría de los ministros con el señor Méret.

El pleito de las jurisdicciones—El discurso de Groizard.

El Sr. Groizard, presidente de la Comisión extraparlamentaria encargada de dar dictamen acerca del proyecto de las jurisdicciones, pide la palabra para intervenir en el debate que se inició anteayer sobre este asunto.

En la Cámara se nota un movimiento de expectación.

El Sr. Groizard comenzó su discurso explicando la necesidad de intervenir en este debate como Presidente que era de la Comisión, y para defender el dictamen dado por esta.

Fué haciendo el resumen y la historia de este asunto; la formación de la Comisión y los trabajos que ésta ha venido realizando hasta la presentación del dictamen á la Cámara.

Explicando una divergencia—El voto particular.—Requiriendo al Ejército

El Sr. Groizard continúa su discurso, explicando la discrepancia que surgió en el seno de la Comisión con los militares acerca de la redacción del artículo tercero, y las manifestaciones y razonamientos que estos expusieron para presentar el voto particular.

El Sr. Groizard se dirige á la Cámara y requiere la opinión de los generales que en la misma tienen asiento.

Pregunta también cuál es la actitud que adoptará el Ejército por lo que respecta á esta cuestión.

El general Luque nervioso.—Un incidente.

Al oir el ministro de la Guerra, general Luque, los requerimientos que el Sr. Groizard hace á los generales de la Cámara y á la actitud del Ejército, se levantó muy nervioso, y dirigiéndose al Sr. Groizard le dijo:

—Es á mí á quien deben dirigirse tales preguntas. Yo represento al Ejército, y la opinión del Ejército y de los generales tiene un eco en el Ministro de la Guerra.

Entre los señores Luque y Groizard se promovió un incidente de carácter personal, que quedó prontamente terminado merced á la acertada intervención del presidente Sr. Domínguez.

Continúa Luque.—La actitud del ejército.—La disciplina.

Despues de terminado el incidente el general Luque continúo diciendo que negaba en absoluto que el dictamen de la Comisión molestara al Ejército, quien respetará el fallo que dé el Parlamento.

Hizo grandes elogios de la disciplina militar, añadiendo que por esto, por mostrarse el Ejército el elemento mas respetuoso de la libertad, no hay nada que temer de él.

El discurso de Moret.—Congratulándose.—Grandilocuencia.

Se levanta á hablar el Sr. Moret.

El Presidente del Consejo ha pronunciado un discurso grandilocuente.

Se ha congratulado del carácter y del sesgo que ha tomado el debate.

Felicita á todos porque todos se han mostrado dispuestos á sacrificar los personalísimos y los prejuicios de clases en aras del sentimiento de la patria.

El Sr. Moret ha enaltecido á esta, pronunciando con tal motivo algunos párrafos de elocuencia indescriptible que arrancan salvas de aplausos de todos los lados de la Cámara.

Continúa Moret. — El patriotismo.—Los poderes civil y militar

El Sr. Presidente del Consejo continúa enalteciendo á la Patria y al patriotismo.

Niega que haya la oposicisión que se dice entre los poderes civil y militar.

Ambos—ha dicho—se complementan ambos son necesarios para la vida de la nación y de la compenetración, de ambos resulta el progreso de las naciones.

Hoy—continúa diciendo el Sr. Moret—trabajase en separar ambos poderes, en haceros enemigos.

El Sr. Moret termina condenando tales trabajos, y al final de su discurso, dirigiéndose á la Cámara exclamó:

—Impidámoslo, como buenos españoles.

El orador arrancó nutridísimas salvas de aplausos, que duraron largo rato.

La ovación fué estruendosa en todos los lados de la Cámara.

El Sr. Monegal.—El patriotismo catalán.

Después de la ovación que se tributó al Sr. Moret, levantóse á hablar el señor Monegal, quien defendió el patriotismo de los catalanes.

Intervienen otros oradores. — Explicando el voto.

Intervienen en el debate los señores Gullón y Guzmán quienes explican el voto.

El Sr. Azcárraga presenta una proposición pidiendo que se retire el dictámen, y que se busque una fórmula de conciliación, que satisfaga las aspiciones de ambos elementos.

Contesta Moret.—Es potestativo de la Comisión.

El Sr. Moret contesta al general Azcárraga diciendo que esto es potestativo de la Comisión.

Esta—dice—puede retirar el dictámen y proceder nuevamente á la redacción de una fórmula.

La sesión se levantó seguidamente.

El Congreso

La reforma municipal.—Silvela y Romanones.

La sesión celebrada por el Congreso ha carecido de interés, y ha sido presidida por el Sr. Canalejas.

Pidió la palabra D. Eugenio Silvela para ocuparse del proyecto de reforma municipal.

El orador lo combate duramente, diciendo que es muy deficiente.

Le contesta el ministro de la Gobernació Sr. Conde de Romanones, quien emplea un tono satírico en la contestación.

El Sr. Romanones prodiga al señor Silvela los epitetos irónicos y termina negándole personalidad para ocuparse de este asunto.

Intervienen en la discusión algunos villaverdistas.

Hacen tambien uso de la palabra los señores Zamora y Mora.

La sesión se levantó seguidamente.

Entierro de un general

Dicen de Córdoba que ayer se verificó el entierro del general D. Francisco Canella Secades, habiéndosele tributado los honores correspondientes.

La Asamblea republicana de Zaragoza.

Ayer tarde á las tres se inauguró en Zaragoza la Asamblea municipal republicana.

En esta primera sesión reinó animación extraordinaria.

Por la mañana y durante el día anterior llegaron numerosas comisiónes de las provincias invitadas.

El Sr. Lerroux que presidía la sesión propuso que se nombrara una mesa compuesta de los señores Benot, Salmerón, Ezquerdo, Estévañez y Calzada.

Las autoridades han adoptado algunas precauciones.

Sin embargo nada se teme.

Mañana, aniversario de la República, se celebrará un mitín monstruo, en el que hablarán las principales figuras del republicanismo español.

Madrid 10 (á las 8'30.)

El Rey Eduardo grave

Telegrafían de París diciendo que corre con mucha instancia el rumor de que el Rey Eduardo de Inglaterra se halla gravemente enfermo.

El rumor dice que se tienen noticias muy pesimistas acerca del estado de salud de Monarca inglés.

Toma de posesión.—Batalla campal.—Muertos y heridos.

Comunican de Badajoz que ayer ocurrió un grave motín en el pueblo de aquella provincia llamado Arroyo de San Servan.

El motín se produjo con motivo de tomar posesión de sus cargos los concejales interinos.

En el pueblo se amotinó, ocurriendo algunos sangrientos sucesos, á los que dió lugar la inquina que tenían los vecinos contra un teniente de Alcalde.

Este ha resultado gravemente herido en la cabeza.

Se han hecho muchos disparos.

A consecuencia del motín se han registrado un muerto y dos vecinos heridos de mucha gravedad.

Los heridos leves ascienden á un número considerable.

BOLSIN

Barcelona 10 (á las 10.)

Interior	79'57
Nortes	48'60
Alicantes	83'90
Francos	21'00
Orenses	27'10
Coloniales	71'60

UN NAUFRAGIO EN MENORCA

Por telegrama adelantamos esta noticia.

En el *Bien Público* llegado hoy de Mahón leemos lo siguiente:

«Ha resultado verídica la noticia ayer circulada del naufragio de un buque.

De las noticias adquiridas hoy, resulta que el guarda jurado del predio «Capifort», acompañado del propietario de dicha finca D. Guillermo de Olives, se presentó á la Comandancia de Marina dando conocimiento de que el domingo por la tarde notó en el mar que las olas arrastraban trozos de madera presumiendo serían restos de algún buque náufrago.

Ayer ansioso el guarda jurado de ver si sabía de donde procedían aquellas maderas, recorrió las orillas de dicho predio y al hallarse en el punto denominado «pou d'en Càldes» vió un casco de un buque, quilla arriba y completamente destrozado azotándolo las olas, sin poder distinguir la clase ni nacionalidad á que pertenecía ni ver á ningún tripulante.

El Sr. Comandante de Marina inmediatamente ha dispuesto pasara al referido punto el Ayudante de Marina don Francisco Serra y el escribiente señor Galiana para instruir el expediente de salvamento.»

***

«Parece ser que se trata de una falsa alarma que se ha divulgado con motivo de haberse observado un casco flotante que se creía en un principio era de un pailebot, pero que en realidad es un simple gángil, que probablemente estaría amarrado en algún puerto de la parte Norte y habiendo roto los cables, el temporal lo ha llevado á estrellarse contra la costa de esta isla.

No es de suponer por tanto que haya desgracias personales que lamentar.

El mar estaba imponente y enfurecido como pocas veces, las colinas inmediatas estaban cubiertas de bruma».

TEATROS

Teatro Lírico

Buena demostración de las simpatías que supieron conquistarse entre el público asiduo á este Teatro los clowns Rico y Alex fué la concurrencia que animó anoche localidades y gradas, con motivo de celebrar aquellos su beneficio.

Los números que más llamaron la atención, aparte de los ejecutados por los Lepicq, por el saltador Mr. Howland y por Nino, fueron los intermedios cómicos que verificaron los beneficiados, especialmente los experimentos ejecutados por Rico con su aparato médico y el *skating-rik*, efectuado por Rico y Alex.

Estos artistas fueron premiados con repetido y unánime aplauso al terminar cada uno de sus trabajos, siendo además obsequiados con varios regalos, algunos de ellos de bastante valor.

Rico y Alex eran acreedores á las demostraciones de simpatía que anoche les demostró el público.

Datos de la estadística

NACIMIENTOS

Día 8.—Varones, 2.—Hembras, 0.

DEFUNCIONES

Día 8.—Sebastián Simó y Reus, 70 años, viudo, Término, septicemia.

Gaceta del día

En nuestra edición del martes y en el artículo titulado «El Mercado de Palma» con la firma de nuestro distinguido colaborador el Dr. López Comas, se cometió una errata importante que suponemos habrá sido debidamente subsanada por el buen criterio de nuestros lectores. En la columna sexta línea cuarta se estampo «150'20 metros» y debe decir «12 ó 20 metros».

Valga la rectificación.

Ha sido puesto á la disposición del Juzgado de instrucción de Mahón el vecino de Ciudadela Magín Serra y Pons, por haber injuriado al Inspector de policía de aquella Ciudad D. Antonio Salord.

Mañana á las tres de la tarde tendrán lugar en el Hipódromo Balear (*Son Masiá*) las carreras de caballos y bicicletas que debido al temporal tuvieron que suspenderse el domingo último.

Esta noche se celebrarán bailes de máscaras en «La Protectora», «Asistencia Palmesana», «Mar y Tierra» (Arrabal) «Juventud Republicana (Socorro 85) «La Flor de la Juventud» (Soledad, P. de la Iglesia) y «Café Mahonés».

Mañana también habrá bailes de máscaras en el «Teatro Lírico», «Mar y Tierra» y «Casino de Unión Republicana» (Danús 4).

El teniente de Alcalde del tercer distrito Sr. Barceló amonestó ayer severamente á un basurero por negarse según parece á recoger la basura de las casas de la calle de Manterós.

El Ayuntamiento de Andraixt á instancias del Concejal D. Gabriel Porcel, acordó por unanimidad dar el nombre de Plaza de Miguel Moner á la Plaza nueva de dicha, villa perpetuando de este modo la memoria del ilustre hijo de aquella villa que tanto trabajó en favor de la misma.

La viuda é hijos del Sr. Moner han dirigido al Alcalde de aquella villa una expresiva comunicación agradeciendo á aquel Ayuntamiento la atención póstuma que con el mismo ha tenido al tomar dicho acuerdo.

Esta noche á las diez, organizado por el «Casino Liberal» del Arrabal de Santa Catalina, se celebrará en *Mar y Tierra* un baile demáscaras, con el siguiente programa:

Primera Parte

Sinfonía por la Banda «La Juventud Trinista Liberal».
1.° Wals «Missisipí».
2.° Polka, «Cocineros».
3.° Mazurka, «Czarina».
4.° Schotis, «La Palma».
5.° Danza, «Sievelista».
6.° Paso-doble, «Gracia de Dios».

Segunda Parte

1.° Wals, «Tesoro mío».
2.° Polka, «Pobre Valbuena».
3.° Mazurka, «Especialista».
4.° Schotis, «La Palma».
5.° Danza, «La Cubana».
6.° Paso-doble, «Pobre Valbuena».

Tercera parte

1.° Wals, «Diana».
2.° Polka, «París».
3.° Mazurka, «Zangolotinos».
4.° Schotis, «Cretel».
5.° Danza, «El Jitano».
6.° Paso-doble, «Abanico».

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Ibiza— Viento O. flojo, mar llana, cielo acelajado.

Sóller.—Viento del N. fresquito, mar gruesa, cielo acelajado.

Bajoli.—Ciudadela.—Viento NE. duro mar gruesa, cielo acelajado, horizontes brumosos.

Alcudia.—Viento calma, mar tendida cielo achubascado.

Ha sido detenido y puesto bajo la acción judicial un niño de trece años llamado Manuel Iglesias Calafat vecino de Ciudadela (Menorca) que intentó cometer un robo en la casa de D. Antonio Picó Sancho del mismo vecindario.

Esta mañana el veterinario Sr. Riera ha examinado los lecheros ambulantes cuyos números á continuación se expresan: 106, 150 199, 134, 149, 192, 89, 108, 15, 35, 116, 10, 223, 45, 150, 175, 46, 94, 22, 121, 160 y 76, no encontrando que corregir ninguna falta.

Por la policía fué ayer detenido un individuo que sustrajo cierta cantidad de ropa de su casa é intentaba pignorarla en una Casa de Préstamos.

A la hora de cerrar la presente edición se halla reunida en el despacho del Sr. Gobernador Civil la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad, asistiendo los miembros de la misma Sres. Berga, Lopez Comas y Rover, Rosselló y Gómez.

Esta mañana después de los hermosos discursos pronunciados por los abogados defensores en la Sala de esta Audiencia y del resumen del Sr. Presidente, el Tribunal del Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad para todos los procesados en la famosa causa sobre envenenamiento en la Puebla.

En su virtud el Tribunal de derecho ha dictado sentencia absolutoria y acordando no haber lugar á la revisión en nuevo Jurado solicitada por el querellante.

Mañana domingo 11 del actual, á las dos de la tarde, los socios del «Casino de Unión Republicana», se reunirán en fraternal banquete para conmemorar el aniversario de la implantación de la República en España.

Durante las veinte y cuatro horas se ha registrado un nuevo caso de viruela en la calle de San Agustín n.° 6, habiendo sido dado de alta el enfermo de dicha epidemia que vivía en la calle de Pelaires n.° 69.

El número total de individuos atacados que existe actualmente en la ciudad y su término asciende á cuarenta y tres.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Ladrones de Niños.— La boda del Marinero.—Niño salvado por un perro. —Agencia matrimonial.

Sesiones á las 5 y media, 6 y cuarto y á las 7.

—Mañana sesiones de 4 y media á 9 noche.

Variada colección de vistas fijas.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas dedicadas á la Inmaculada de Lourdes. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro por los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR
MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

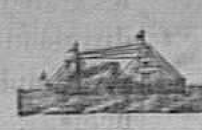
PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

SOCIEDAD  GENERAL
DE
TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO
EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes 606 (frente la Universidad) Barcelona.

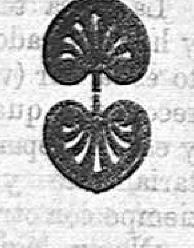
DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

HISTÓGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:— Centro Farmacéutico.— Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.



OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

JABÓN FLUIDO GORGOT

Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo — Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le friccionа con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

¡¡SEÑORAS!!
¡¡Maravilloso invento!!
¡¡Depilación verdad!!

ANTES — se obtiene usando el — DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS



Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pí; es muy espaciosa y está rodeada de jardín y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

Se alquila Un segundo piso en la calle de Jaime II número 32.

Informarán, Santo Domingo 12.

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—Bolsería, 1 y 3-Palma

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

ANTI-ASMÁTICOS SEGALÁ

PAPELES, CIGARRILLOS y PICADURA, que pueden usarse indistintamente para calmar en el acto todo ATAQUE DE ASMA ó SOFOCACION

DEPILATORIO SEGALÁ

Extermina el PELO ó VELLO, sin perjuicio ni incomodidad alguna y suavisa la piel. Sus resultados son inmediatos.

ANTI-HEMORROIDAL SEGALÁ

Cura las Almorranas (ECREPES) por crónicas que sean

PARCHES STA RITA

Evitan el aborto y curan el dolor de los riñones, relajación y esterilidad. Deben usarlo todas las señoras embarazadas

JARABE INFANTIL SEGALÁ

Infalible en la BABA, DENTICIÓN FORRO, IRRITACIONES, CALENTURAS, etc., etc. ¡¡SIEMPRE EFICAZ!!

LOMBRICIDA SEGALA

Exclusivamente vegetal para la expulsión de las lombrices Cuchs.

Elaboración y Venta: Botica Corona, Rambla de las Flores, 4, y Gignás 5—Barcelona.

En Palma: Farmacia B. Terrasa, fideos, 12.



PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA tersura, endurecimiento se consigue en dos meses con el uso de las

Píldoras Circasianas del Doctor FERD. BRUN

Unicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado.

Aprobadas por eminencias médicas.—¡Gran éxito en Alemania!

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.—Viuda Alzina, P. del Crédito, 4 y V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

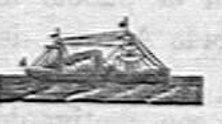
En Palma: Farmacia Valenzuela.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

SOLUCIÓN GASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias Exposiciones)

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomienden eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana 11, Gracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

 VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 10 de Febrero del puerto de Barcelona el vapor español

JOSÉ GALLART

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª 145 ...; 2.ª 100 y 3.ª 38.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Matanzas, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el día 11 de Febrero el vapor

PIO IX

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 8 y 9, de los corrientes.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10 BILBAO

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 827.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 29 Y 31